



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 2953 del 04 de Abril de 2025 de
la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE
TIMANA HUILA**

CERTIFICA QUE:

Como Representante Legal de la Institución Educativa El Tejar del Municipio de Timaná, designo a la persona idónea para realizar la supervisión del contrato No. 001 de prestación de servicios profesionales por Honorarios correspondiente a la asesoría Contable, Presupuestal y Financieras en su condición de Contador Público para el primer trimestre de la vigencia 2026, considerando que la Institución Educativa en su planta de personal no tiene recurso humano capacitado ni la capacidad técnica para desarrollar el objeto a contratar a la Señora Yulitza Ramírez Alvarez, Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora-Almacenista.

Este se realizará con la Doctora **LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**, identificada con C.C. 55.197.275 expedida en Timaná., identificada con Nit 55.197.275-4, quien cumple con las exigencias y requisitos establecidos por la Institución, por valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000, 00) ML/CTE** menos los descuentos de ley que haya lugar a realizar.

Dado en Timaná H, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2026.

En constancia firman:

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora